



PARA ESTUDIANTES

PREMIOS Mylan
ASPROFA 2019

II PREMIOS A LAS MEJORES INICIATIVAS DE PROFESIONALES DE LA FARMACIA

DESCRIPCIÓN:

Los II premios a las mejores iniciativas de profesionales de la farmacia es una iniciativa promovida por ASPROFA (Asociación de Profesionales de la Farmacia) y patrocinada por MYLAN.

Estos premios quieren impulsar iniciativas de jóvenes profesionales y estudiantes que quieran compartir, como cualquier idea, proyecto, servicio farmacéutico, estudio, investigación, colaboración, cooperación... En cualquier ámbito de la farmacia, tanto comunitaria, hospitalaria, industria, distribución...

Por eso, desde ASPROFA, queremos impulsar el esfuerzo, compartir la idea y premiar esas iniciativas que nos ayuden a todos a mejorar.

BASES:

1. CONVOCATORIA

La presentación de candidaturas se podrá realizar desde el 1 de enero de 2019 hasta las 23:59h del 1 de abril de 2019.

2. REQUISITOS

2.1 Pueden participar profesionales de la farmacia, tanto farmacéuticos, como técnicos o auxiliares, y de cualquier ámbito, como hemos dicho anteriormente, tanto de forma individual, como en equipo. También pueden participar estudiantes de último año de farmacia.

2.2 Las iniciativas pueden ser: ideas, proyectos, servicios farmacéuticos, estudios, investigaciones, colaboraciones, cooperaciones... En definitiva, algo que diferencie del resto.

2.3 Se podrá enviar más de una candidatura por persona.

2.4 Nuestro jurado valorará todas las candidaturas enviadas y seleccionará 2 finalistas por categoría, y el ganador se decidirá el día 17 de mayo en Madrid en el 3er Congreso Nacional de Profesionales de Farmacia.

3. INSCRIPCIÓN

Para poder participar, cada candidatura debe enviarse por mail a la dirección iniciativas@asprofa.com en la cual, se acusará de recibo para que los participantes tengan la seguridad de que su candidatura se ha recibido de manera correcta, si no fuera así, deberán ponerse en contacto con el mismo mail.



ASPROFA
Asociación de Profesionales de la Farmacia



HAY QUE ADJUNTAR EN EL E-MAIL:

- Título de la iniciativa.
- Breve descripción (máximo 50 palabras).
- Nombre y cargo de la persona candidata o del grupo de personas.
- Fotografía de la persona o grupo.
- Nombre de la farmacia/lugar de trabajo/facultad de farmacia y población.
- Mail de contacto y número de teléfono.
- Breve currículum.
- Adjuntar presentación de la iniciativa en formato Powerpoint, Word, vídeo o cualquier otro formato que incluya (no es obligatorio todos los puntos, sólo los que se disponga):
 - o Nombre de la iniciativa
 - o Resumen o descripción
 - o Objetivos
 - o Metodología usada
 - o Resultados
 - o Conclusiones
 - o Material complementario: fotos, carteles...

No se considerarán válidas, y por tanto quedarán excluidas del premio, las candidaturas que no hayan comunicado correctamente sus datos en el mail.

La comunicación de todo dato personal en la inscripción supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos recogida más abajo.

1. CATEGORÍAS A LAS QUE PUEDEN OPTAR

- Categoría A: Profesionales de la farmacia, farmacéuticos, técnicos, auxiliares... De cualquier ámbito.
- Categoría B: Estudiantes de farmacia.

2. PREMIOS

SE ESTABLECE UNA DOTACIÓN ECONÓMICA PARA CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS:

1er Premio Categoría A: **300** euros

1er Premio Categoría B: **250** euros

2º Premio Categoría A: **200** euros

2º Premio Categoría B: **150** euros

La selección de los finalistas de los II premios MYLAN a las mejores iniciativas de profesionales de la farmacia, se hará público durante el mes de abril de 2019, tras la valoración de las candidaturas por el jurado, compuesto por expertos de trayectoria reconocida y valorada en el sector farmacéutico.

Se procederá a notificar de forma personal a los finalistas de los premios en cuanto se produzca el fallo del jurado. La organización contactará telefónicamente o por correo electrónico con las personas finalistas, mediante los datos que hayan proporcionado en su inscripción.

Después, se darán a conocer públicamente a través de redes sociales y medios.

Los cuatro finalistas deberán exponer su iniciativa el día 17 de mayo en Madrid en el 3er Congreso Nacional de Profesionales de Farmacia, y se contactará con ellos para su presentación final y tiempo.

1. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, que se rigen por la ley española, así como del fallo del jurado, que será inapelable.

2. PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Los datos facilitados por los participantes en el premio suponen el consentimiento del participante para que ASPROFA, ya sea directa o indirectamente a través de otras entidades, los incluyan en un fichero automatizado y lo traten automáticamente con la finalidad de gestionar el presente concurso y entrega de los premios, así como para enviar información sobre otras actividades de ASPROFA, que puedan ser de interés para el participante, pudiendo incorporar dichos datos a sus ficheros automatizados, de los cuales ASPROFA, con domicilio social en c/Font, 6 de Lluçmajor (Mallorca), será la entidad responsable del fichero.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de datos de Carácter Personal, los participantes tienen reconocidos los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición al tratamiento, uso y cesión de sus datos mediante comunicación.

3. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

ASPROFA pone en conocimiento de los participantes que se publicará en congresoasprofa.com y en asprofa.es resumen de todas las candidaturas y la fotografía de la persona o equipo, pudiéndolo difundir en redes sociales, con el fin de compartir estas iniciativas con otros profesionales de la farmacia en España.

Quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, de los contenidos de la web asprofa.es y congresoasprofa.es y por ende, de los participantes en los 2os premios MYLAN a las mejores iniciativas de profesionales de la farmacia, sin la autorización de ASPROFA.

Por ello, los participantes consienten automáticamente al participar en el concurso, la cesión, utilización, publicación y reproducción por parte de ASPROFA del material remitido en publicaciones en Internet y redes sociales o cualquier otro medio con fines informativos o corporativos solamente relacionados con el presente concurso, durante el tiempo estipulado, sin que ello genere derecho a favor del participante a recibir contraprestación alguna por ello.

Los participantes del concurso se comprometen a ser originales en relación a las iniciativas propuestas, no pudiendo plagiar derechos de propiedad intelectual de terceros. En todo caso, se eximirá de responsabilidad a la organización frente a cualquier reclamación por parte de terceros.

4. CONSIDERACIONES LEGALES

ASPROFA se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica del concurso y premios, siempre que las mismas estén justificadas, no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a estos debidamente.

Asimismo, la organización se reserva el derecho a cancelar el concurso en cualquier momento, así como a ampliar y/o reducir el plazo de duración antes indicado, si así la organización lo considera conveniente, comunicándolo oportunamente en el la web asprofa.com.

Para cualquier consulta relativa a los II premios MYLAN a las mejores iniciativas de profesionales de la farmacia, los interesados deben dirigirse a iniciativas@asprofa.com.

En Lluçmajor, a 31 de enero de 2019